



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

CARPETA N° 4243 DE 2019



REPARTIDO N° 1243
ENERO DE 2020

ALFREDO AROCENA

Designación al Jardín de Infantes N° 282 del departamento de Montevideo

XLVIIIa. Legislatura

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 13 de diciembre de 2019

Señora Presidenta de la Asamblea General
Lucía Topolansky:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el proyecto de ley que se acompaña, por el cual se designa al Jardín de Infantes N° 282, ubicado en el departamento de Montevideo con el nombre "Alfredo Arocena".

Pelayo Arocena, abuelo de Alfredo Arocena, nació en Navarra, España. En el año 1786 zarpó con destino a Sudamérica hacia la región del Virreinato del Perú, luego se desplazó hacia Tucumán (Argentina), allí se dedicó al comercio de ramos generales. En el año 1812 se casó con la señora María Castro de Pose y fueron padres de 16 hijos.

Ramón Arocena fue uno de los hijos de la pareja, nacido en el año 1816. Se dedicó al comercio como su padre y en uno de sus viajes conoció a Matilde Artagaveytia con quien se casó y vivieron en Montevideo. Pasados los años Matilde queda viuda y viaja con sus hijos a Europa, incluyendo a Alfredo (uno de sus hijos) quien observa las bondades del balneario belga de Ostende, este se convertiría en un ejemplo a realizar en la costa montevideana.

En el año 1907, Alfredo Arocena decide crear su anhelado balneario en una zona aledaña a la ciudad de Montevideo, adquiriendo para ello una extensa propiedad con costas sobre el Río de la Plata. En el año 1912, junto a los doctores José Ordeig y Esteban Elena, crea la Sociedad Anónima Balneario Carrasco.

Fue una personalidad destacada de nuestro país, se graduó como abogado, trabajó en Instituciones bancarias, comerciales e industriales. Se casó con Elina Capurro y tuvieron nueve hijos. Fue secretario del Banco República, Director de la empresa de tranvías "Transatlántica"; fundador del Banco de la Caja Obrera en el año 1905, dirigiéndolo durante 28 años y fue diputado por Montevideo en la Asamblea Constituyente, entre 1916 y 1917. En el ámbito académico escribió la obra "Los actos jurídicos en el Derecho Internacional Privado" y también otros artículos de índole comercial y económico.

La propuesta efectuada por la Dirección del Jardín, cuenta con el apoyo del colectivo docente y no docente y de la Comisión Fomento, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto proyecto de ley, cuya aprobación se encarece.

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidenta de la Asamblea General atentamente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese alto Cuerpo, con la mayor consideración.

TABARÉ VÁZQUEZ
MARÍA JULIA MUÑOZ

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Designase con el nombre de "Alfredo Arocena" al Jardín de Infantes N° 282 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Montevideo, 13 de diciembre de 2019

MARÍA JULIA MUÑOZ

≠